

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS

SECRETARIA DE HACIENDA

ORDEN DE PAGO No. 2026.CEN.01.000770

VIGENCIA FISCAL: 2026

Nit. 800116284

Página 1 de 1

FECHA EXPEDICIÓN	MAY.07.2026	No. REGISTRO	2026.CEN.01.000071	FECHA REGISTRO	ENE.22.2026
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE		ORIGEN LEGAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
BENEFICIARIO	MALDONADO PIZARRO ORLANDO			C.C./NIT.	72313572
DIRECCIÓN	CARRERA 5 NO. 7-36			TELÉFONO/CEL.	8790669
CONCEPTO	REGISTRAMOS PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026 SEGÚN CONTRATO PS 047/026 ST PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS Y LAS COMUNICACIONES, MANEJO DE LA PÁGINA WEB Y APOYO EN LA VERIFICACIÓN Y PUESTA APUNTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SUS PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS - ATLÁNTICO				
VALOR BRUTO	\$ 3.500.000,00	VALOR DEDUCCIONES	\$ 28.000,00	VALOR NETO	\$ 3.472.000,00
VALOR NETO LETRAS	TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ML.				

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
No. REGISTRO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	VALOR
2026.CEN.01.000071	2.3.2.02.02.009	11 - 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3.500.000,00

MOVIMIENTO CONTABLE				
COD. CONTABLE	DESCRIPCION	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
511180	SERVICIOS	72313572 - MALDONADO PIZARRO ORLANDO	3.500.000,00	0,00
24010113	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	72313572 - MALDONADO PIZARRO ORLANDO	0,00	3.472.000,00
24362702	RETEICA POR SERVICIOS DE CONTRATISTAS	800116284 - MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	0,00	28.000,00

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO			
CONCEPTO DEDUCIBLE	%	BASE RETENCION	VR. RETENCIÓN
0841 - RETEICA A CONTRATISTA	0	3.500.000,00	28.000,00

NETO A PAGAR	\$ 3.472.000,00	TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.
--------------	-----------------	--

FIRMAS RESPONSABLES

FECHA Y HORA

FONSECA YANCE PIEDAD ELENA
 SECRETARIO(A) DE HACIENDA

HUN BADILLO PAULA
 ALCALDE MUNICIPAL

MALDONADO ORTIZ ALEJANDRO ANTONIO
 CONTADOR MUNICIPAL